¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1836. N.° 4,041.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Semilla de Alfalfa

DE superior calidad hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 107 casa de D. Tomas Gowland. n24

AVISO.

UN individuo que presentará los sugetos mas respetables del Pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo en una estancia, ó saladero. Si se le quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n23 8pdc

Venta

De una quinta situada ensima de la Barranquica del Rio, lindera con la del Sr. Arroyo, y se compone de 8 piezas y mucho árboles frutales. El terreno tiene como 3 cuartos de cuadra de un frente y del otro como dos cuadras, formando esquina.

Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Manual
De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso,
Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.
Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cristalería de
Alemania.

EN cajones perfectamente acondicionados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39½.
n3 1m

Cal Viva y Tierra
Romana

HAY de venta en la casa No. 45 calle de Maypú. n15 tfs

En la mercería del AS de Bastos,

Calle de la Victoria núm. 13.

SE acaba de recibir un muy acreditado especifico para teñir los cabellos de 7 distintos matices, à saber: —

Negro, negro obscuro, castaño, castaño obscuro, castaño claro, rubio y rubio de niño; cuya pasta en frasquitos bien acondicionados, y con el nombre de SELENITE es compuesta por Bourasset, químico de Paris.

Igualmente se hallan en dicha tienda las bolsitas de mistura para la ropa, y la verdadera agua de Florida para el cutis y pañuelos de manos n23 1m4c

Estado
De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,
desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fabrica. Son de tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No 15. s26 tfc

Se Venden

OCHO cuadras de tierra cuadradas propias, con 14 á 15 mil plantas de durazno, zanja y cerco de pita, algunos frutales como son duraznitos, bocados de dama, priscos, manzanos, peros, membrillos, higos blancos y morados, parras de uba negra, el edificio, esquina, trastienda, sala, aposento y cocina con azotea; todo tazado particularmente en 20,700 pesos, y se dá en 12,000 pesos. Ocúrrase para tratar al escritorio de Santillan, Recova No. 30.
n!5 tfs

Se Vende

La casa de altos y bajos calle de la Catedral, de las Catalinas cuadra y media para la Plaza sobre mano derecha; dicha casa acaba de ser recorrida con toda prolijidad y con un crecido gasto. Tambien se alquila la parte baja. El que guste verla con uno ú otro objeto, puede pedir la llave en los altos, y para tratar verse con D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. n19

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

En Venta.

UNA chacra en el partido de Moron como á distancia de 4 leguas de la ciudad, con 500 varas de frente y 4000 de fondo, con buena casa de material y techo de teja, 1 rancho, corrales, y pozo de agua excelente, con 3 cuadras de monte puesto en este año, bajo buena zanja y el campo muy excelente para ganado lanar, ó una lechería, &c. &c. Esta venta se realizará indispensablemente á precio equitativo, por tener su dueño que trasladarse á Europa. Las personas que se interesen por la compra ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14.
n15

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelho, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicará en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señalare *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores.
o18

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:
El 2.° del Diccionario Numismático.
2.° de las Memorias del Conde de Segur.
1.° de Salustio en latin y español.
4.° del Tratado de Estudios de Rollin.
1.° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1.° y 5.° del Viage de Anacarsis
2.° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5.° y 6.° Coleccion de Filósofos Moralistas. o

A $25 Moneda Corriente.

LA Coleccion General de las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, compuesto de

10 CUADERNOS

Se halla de venta en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. n16 tfs

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos---- } Su precio, 4 reales cada uno.

Interesante
A los que quieran especular en la fabricacion de velas y jabon.

SE ofrece en arrendamiento un antiguo establecimiento para la fabricacion de velas y jabon, muy acreditado y perfectamente situado, con todos los útiles necesarios para la elaboracion, entre ellos hay una cantidad de moldes y otras cosas que se venderán. Los precios serán los mas moderados. En esta imprenta darán razon. n28 15p.

Se Vende

UNA chacra en el partido de los Quilmes, que consta de ochenta cuadras cuadradas, y de ellas veinte y seis están bajo de zanja y serco de pita, en la cual están los siguientes àrboles, diez cuadras de monte de durazno, y entre ellos algunos que por ocho años no se han podado y tienen excelentes postes, como novecientos paraisos, algunos en forma de calle, cuatrocientos álamos, una cantidad de peros, manzanos, guindos, nogales, membrillos, parras, &c. &c. y otros muchos esquisitos árboles.

Edificio.

Siete viviendas de material en excelente estado, un granero en alto de diez y ocho varas de largo y diez de ancho, con ventanas, puertas &c. &c. trabajados á todo costo, está tasada en 35,000 y se dá por las 2 terceras partes. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. 21 tfs

LITOGRAFIA
Del Estado.

AUGUSTO BACLE tiene el honor de avisar al público, que la administracion general de los establecimientos de la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, queda enteramente á su cargo por la ausencia de su Sr. Padre á Chile, y que en consecuencia continuarán en el mismo órden que anteriormente; ofrece al efecto sus servicios con las garantias necesarias á todos los que se sirviesen honrarle con su confianza, como lo han hecho hasta este dia, y que procurará llenar con toda la exactitud y equidad posible.

Calle de la Catedral, No. 17.—Noviembre 21 de 1836. n21

Se alquila

La casa No. 17 calle de la Catedral, tiene doce piezas, de las cuales cinco están empapeladas, tres patios y un pozo. En dicha casa se halla con quien tratar. n16 tfs

Un Jóven Frances

RECIEN desembarcado, y que posee el idioma del pais, desea acomodarse en alguna casa de comercio, pues tiene conocimientos en este ramo. Tambien admitirá una colocacion en alguna tienda ó almacen. Tiene las mejores recomendaciones que puede garantir con casas respetables de esta ciudad y Montevideo. En esta imprenta darán razon, ó puede dejarse una esquela dirigida á G. H que será atendida. n19 tfc

AVISO.

EL que firma invita á las personas que gusten aumentar la lista de subscripcion que existe en su almacen de comisiones en general, calle de la Universidad No. 46, formada en favor del desgraciado jóven D. Mateo Montandó, quien ha quedado arruinado á consecuencia de la terrible quemazon, que tuvo lugar en su casa de trato en la noche del 2 del corriente. Algunos amigos han segundado mis deseos en hacer este beneficio á un hijo del pais, laborioso y que tiene el enorme peso del sosten de su familia. Por pequeña que sea la contribucion que cada uno haga, se habrá llenado el objeto de socorrer á un jóven industrioso y desgraciado, satisfaciendo al mismo tiempo los deseos de—

n24 ANTONIO WILDE.

Se alquila

Una hermosa casa en un buen parage, con 12 piezas y las mas empapeladas Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillana, Recova No. 30. n8 tfs

Cambio de Domicilio

DON MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de sastrería de la esquina del Sr. Belaustegui, á la calle de Potosí No. 58 y 60.
n28 15p

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——

La Contaduría General ha reconocido esta cuenta rendida por el Sr. Habilitado Coronel graduado D. Joaquin Maria Ramiro, la que asciende en su distribucion á diez y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete pesos tres y médio reales, que ha pagado á las viudas por las pensiones correspondientes al mes de Julio próximo pasado; pero como el cargo que le resulta por lo recibido de la Tesoreria, es de diez y ocho mil quinientos noventa y seis pesos un real, ha quedado una existencia al completo del monto de ciento ocho pesos cinco y medio reales, la que como introducida en la caja de depósitos, por pertenecer á dos ausentes una por falta de certificado, y otra que murió; no encuentra reparo alguno que oponer, en razon de comprobarse el pago debidamente con los tres legajos de documentos justificativos que la acompañan; y es por esto que puede V. E. siendo servido darle su aprobacion. Setiembre 16 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha reconocido esta cuenta de gastos eventuales del Parque de Artillería correspondiente al mes de Julio próximo pasado presentada por el Habilitado cajero D. Fermin Eguia, la que asciende en lo pagado á cuatro mil docientos nueve pesos cuatro reales, y se comprueba esto legitimamente con los veinte y tres documentos de data de su referencia, pero como el cargo que le resulta en esta Contaduria, es de cuatro mil docientos diez y nueve pesos cuatro reales. ha quedado una existencia de diez pesos que ha sido enterada en la caja de depósitos, y por lo que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Setiembre 17 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la contaduría

Rúbrica de S. E.—Rojas.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador, D. Agustin Sanchez, recibió de la Tesoreria General para abonar á la escolta del Superior Gobierno el prest y rancho corerspondiente al mes de Agosto próximopasado, ochomil trecientos veinte pesos, dos y tres cuartillos reales; de los cuales dá pagados ocho mil, ciento veinticuatro pesos dos y tres cuartillos reales, comprobándolo suficientemente con los documentos de su referencia No. 1 á 14, quedando por consiguiente un sobrante de ciento noventa y seis pesos, al completo de la cantidad que le fué entregada, el que ha sido enterado en la caja de depósitos, como pertenecientes á desertores, muertos y dados de baja; por lo que puede V. E., si lo tiene á bien, dar á esta su aprobacion.—Setiembre 19 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 24 de 1836——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

Exmo. Sr.——

Examinada por la Contaduria esta cuenta que ha rendido el Juez de Paz de la Magdalena, D. Eladio Otamendi, del dinero recibido para satisfacer los auxilios dados por el vecindario para el Ejército Expedicionario contra los bárbaros; resulta que de 16,344 pesos, que es la suma de que se forma cargo, y dice recibió de su antecesor D. José Genaro Martinez, ha distribuido en el pago de caballos y yeguas, la cantidad de 11,119 pesos, lo que comprueba con los documentos originales de su referencia No. 1 á 118; y como el sobrante de 5,225 pesos haya sido enterado en la caja de depósitos, ninguna responsabilidad le queda sobre esta cuenta á dicho Juez de Paz; y por lo tanto se halla en estado de recibir la aprobacion de V. E. Setiembre 8 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza

Octubre 24 de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

CHILE.

Memoria que el Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional. Año de 1836.

Al dar cuenta á las Cámaras Legislativas del estado presente de los Departamentos de Guerra y Marina de mi cargo, me es sensible no poder presentarles, como me lo prometia pocos meses há, la perspectiva lisonjera de una diminucion de gastos, fundada en la permanencia de la paz. Este órden de cosas, cuya conservacion ha sido siempre el objeto de la mas viva solicitud del Gobierno, se halla tan manifiestamente comprometido por ocurrencias recientes, que han ocupado la atencion de las Cámaras y del público, que es preciso mirar al pais, si no como actualmente empeñado en una guerra externa, á lo menos, como llamado á tomar medidas extraordinarias de seguridad, que conjuren, si aun es tiempo, el peligro.

Siendo indubitable en el dia la complicidad de varios empleados subalternos del Perú, en la expedicion de D. Ramon Freire contra las costas de Chile, el Gobierno Chileno no puede menos de considerar al de aquella República como responsable de la conducta de sus agentes, y obligado á repararla. Tendriamos derecho para proceder sobre este principio, aun dado caso que aquellos funcionarios no hubiesen obrado en conformidad con las órdenes é instrucciones de la Administracion Suprema, y aun cuando el Gobierno Peruano hubiese tomado, como pudo hacerlo, providencias eficaces para hacer retroceder la expedicion, y hubiese dado pruebas positivas de su buena fé, averiguando las circunstancias del hecho, y castigando á los cómplices. Pero en lugar del celo que en iguales circunstancias habria manifestado todo gobierno interesado en la conservacion de la paz, le hemos visto ceñirse á frias protestas de la falta de participacion de la Potestad Suprema, y á una especie de informacion judicial, cuyos primeros pasos suministrarian, si se necesitasen, nuevas y vehementes presunciones de que no es el esclarecimiento de los hechos lo que se desea, y de que solo se aguarda la primera coyuntura favorable para deponer las apariencias pacíficas, y consumar la agresion.

Supérfluo me parece decir al Congreso que no existe en el Gobierno de Chile la menor inclinacion á un rompimiento con estados á quienes lo ligan relaciones naturales de confraternidad, que con tanto celo se ha empeñado en afianzar y promover desde la primera época de su existencia. En nuestra condicion presente, la guerra seria la mas funesta de las calamidades: provocándola cometeríamos un acto, no solo criminal, sino impolítico en el mas alto grado. Pero animados como debemos estarlo, de estas disposiciones pacíficas, no nos es posible desentendernos del peligro á que nos exponemos, dando tiempo á que una encubierta enemistad concierte y madure nuevos medios de ofensa. La primera de todas las obligaciones, nos prescribe ponernos inmediatamente en actitud de repelerlos. Abiertas como están al Perú las vias honrosas de una pronta y franca conciliacion, que reparando el daño hecho, dé suficientes garantias para el porvenir; si desconoce los deberes que el honor, la justicia y su propio interes le imponen para con esta República, su Gobierno será el único responsable de las consecuencias, ante Dios y los hombres.

No me detendré aquí en desenvolver todas las consideraciones que arroja de sí este grave asunto, porque él pertenece propiamente á otro departamento del Gobierno, por cuyo conducto, si fuere necesario, como es de temer, se comunicarán á las Cámaras todas las noticias, y se les harán todas las explicaciones convenientes. Pero aun á riesgo de que parezca inoportuna, no puedo menos de transmitirles la seguridad positiva de que la suerte del tratado de comercio entre esta República y la del Perú no ha tenido ni tendrá influencia alguna en la cuestion presente; que sin embargo de que en los procedimientos que acompañaron á su invalidacion, la conducta del Gobierno Peruano daba motivos de queja, no eran estos tales que apareciese en ellos la infraccion de un derecho reconocido y perfecto, ó que justificasen la medida de recurrir á las armas; y que jamas ha entrado en la mente del Gobierno de Chile la idea de mezclar la cuestion comercial con la de nuestra seguridad interior y exterior amenazadas por la presente administracion peruana. Las relaciones comerciales entre los dos paises, se fijarán de comun acuerdo, bajo los auspicios de la paz y confianza mutua, cuando el Perú pueda y quiera prestarse á ello; regladas de cualquier otro modo no podrian jamas ofrecernos estabilidad, ni producirian beneficio á los verdaderos intereses de esta República, que son inseparables de una paz segura y de la buena inteligencia entre ella y los estados vecinos.

(*Continuará.*)

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.º Todo Gefe de Oficina ó establecimiento público á quien corresponda pasar al Gobierno presupuesto segun lo ordenado por Decreto de 19 de Junio de 1835, lo remitirá en adelante á la Contaduría General el dia 1.º de Octubre de cada año.

2.º Queda sin efecto lo dispuesto en el precitado Decreto de 19 de Junio de 1835, en la parte que ordena la remision de los presupuestos á los respectivos departamentos el 1.º de Noviembre de cada año.

3.º No se hará inovacion alguna en ningun presupuesto, ya sea para trasladar partidas que hayan corrido equivocadamente por otras listas, ya para aumentar y disminuir sumas á consecuencia de alguna disposicion superior, ó ya por esta ó la otra razon, sin la previa aprobacion del Gobierno; debiendo al dirigir las correspondientes propuestas ó consultas á la Superioridad los Gefes respectivos, verificarlo como corresponde, en notas separadas respecto de cada una de las partidas sobre que se consulte la variacion.

4º. Al pasar los Gefes á la Contaduría sus presupuestos, los acompañarán con el oficio de remision correspondiente, en el que expresarán las diferencias que hubiese entre el presupuesto remitido, y el último que hubiese sido aprobado, analizando las partidas aumentadas ó suprimidas, con indicacion de las órdenes de su referencia, y fechas con que hubiesen sido expedidas, expresando ademas todo lo que conduzca á la mejor claridad en cualquiera partida ó ramo que necesitare de ello.

5º. En los presupuestos se escribirán primero en letra, las partidas, cuyas sumas deben despues sacarse al márgen en números.

6.º Al final del presupuesto se unirán las sumas del sueldo natural con las de la ayuda de costas, y se cerrará—diciendo——"Importan las dos sumas del presente presupuesto la cantidad de tantos pesos" escribiendo la suma total de ellas en letra y sacandola despues al márgen en números.

7.º La Contaduría examinará dichos presupuestos con la debida detencion, confrontándolos con los del año precedente, y las órdenes superiores que hayan tenido lugar en él, y si notase yerros ó equivocaciones en las sumas, ó en las partidas, hará que se rehagan inmediatamente por los respectivos Gefes; pero si advirtiese faltas notables en ellas, como que estas no fuesen en consonancia con las órdenes de su procedencia, ó cualquiera otro defecto de igual naturaleza, en tal caso la Contaduría lo manifestará al Ministro del Departamento respectivo en el informe con que debe dirigir los presupuestos.

8.º La Contaduría despues de bien examinados los remitirá á los respectivos Ministerios el dia 1.º de Noviembre de cada año, con las observaciones prevenidas en el anterior artículo.

9.º El dia 1.º de Diciembre de cada año pasarán los Ministerios al de Hacienda los presupuestos aprobados previamente por el Gobierno.

10.º Comuniquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.)
AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz de la Catedral al Norte, y Presidente de la Mesa Central.—

Buenos Ayres, Noviembre 27 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina—

Pasa á V. E. conforme á la Ley el testimonio de la acta del escrutinio general de las elecciones para integrar la décima cuarta Legislatura.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provinci Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infraescrito tiene el honor de elevar á las superiores manos de V. E. testimonio de la acta que acaba de celebrarse del escrutinio general de las elecciones de los SS. RR. por esta Ciudad, para integrar la décima cuarta Legislatura por la cual resultó haber sido electos y proclamados, por la mayoria de sufragios los SS. D. Nicolas Anchorena, D. Agustin de Pinedo, D. José Maria Terrero, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Pereda Saravia, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz Peña, D. Luciano Montes de Oca, D. Luis Argerich, D. Francisco Agustin Wright, D. Francisco Piñeiro, D. Ireneo Portela.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR.——

Isidoro Peralta.

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Áyres á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos treinta y seis, año veinte y siete de la Libertad, veinte y uno de la Independencia y séptimo de la Confederacion Argentina, reunidos en la Sala del Superior Tribunal de Justicia, el Juez de Paz de la Parroquia de la Catedral al Norte como Presidente de la mesa central escrutadora, con los Presidentes de las mesas electorales de esta ciudad á escepcion de él del Socorro D. José Oromí, por haber avisado hallarse enfermo, mandando en su lugar para que lo represente á D. José Alvarez, como uno de los escrutadores que componian la mesa, y un escrutador de las mismas para hacerse el escrutinio general de los sufragios prestados para la eleccion de los doce SS. RR. que deben reintegrar la décima cuarta Legislaturade esta Provincia, y procediéndose á ejecutarlo salieron D. Nicolas Anchorena con tres mil novecientos noventa y cinco votos, D. Agustin Pinedo con tres mil novecientos noventa y tres, D. José M. Terrero con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Lucio Mancilla con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Manuel Pereda Saravia con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Manuel Insiarte con tres mil novecientos noventa y cinco, D. Roque Saez Peña con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Luciano Montes de Oca con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Luis Argerich con tres mil novecientos noventa y cinco, D. Francisco Agustin Wright con tres mil novecientos noventa y cuatro, D. Francisco Piñero con tres mil novecientos noventa y cinco, D. Ireneo Portela con tres mil novecientos noventa y cuatro, Dr. D. Tomas Manuel de Anchorena con tres, D. Bernardo Victorica con uno, General D. Tomas Guido con dos, Dr. D. Justo G. Valdez con uno, D. Bonifacio Huergo con uno, Dr. D. Saturnino Segurola con uno Y por este principio resultaron electos por la mayoria de sufragios los docé primeros ciudadanos que se espresan en esta acta, los que fueron proclamados—con lo que se concluyó este acto, que firmaron los Señores que componen esta mesa central, de que yo el actuario doy fé—*Isidoro Peralta.—Pedro Ximeno.—Sebastian de Oñederra.—Pablo Hernandez.—José C. Villolonga.— Hermenegildo Pina.— José Cecilio Silva.—José Maria Sedano—Domingo Guerra.—José Alvarez.—Juan Ovalle.—José Dionicio Faries.—Juan Mariano Cuto.—Victorio de la Peña.—José Zeballos.—Francisco Villanueva.—Sebastian Olivera.—Manuel Casal.—Manuel Brid.—Andres José Fanca.— Domingo Domene.— Domingo Riestra.—Pedro Almagro.*—Ante mi—PEDRO CALLEJA DE PRIETO.

Es copia de la acta original celebrada en este dia, la que se pasó á la Honorable Sala de Representantes, por conducto del Sr. Presidente, á la que me remito; y para pasar al Supremo Gobierno, autorizo el presente en Buenos Aires, en el dia de su fecha.

Pedro Calleja de Prieto.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Ayres, 28 de Noviembre de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de la Catedral al Norte, Presidente de la Mesa Central.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para manifestar al Presidente de la Mesa Central que S. E. queda enterado por el testimonio de la acta de las elecciones celebradas ayer, que acompaña á su nota de la misma fecha, que han resultado electos Representantes por esta ciudad para integrar la décima cuarta Legislatura, los Sres. D. Nicolas Anchorena, D. Agustin de Pinedo, D. José Maria Terrero, D. Lucio Mancilla, D. Manuel Pereda Saravia, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz-Peña, D. Luciano Montes de Oca, D. Luis Argerich, D. Francisco Agustin Wright, D. Francisco Piñeiro, D. Ireneo Portela.

Dios guarde á V. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Resultado de las votaciones del dia de la fecha.

Socorro	366
San Nicolas	435
Monserrat	462
Piedad	657
Concepcion	304
Balvaneda	357
San Miguel	284
Catedral al Norte	380
Idem al Sud	233
San Telmo	261
Pilar	262
	4.00

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1836.
Bernardo Victorica

¡VIVA LA FEDERACION!

El ciudadano vecino de la Capila del Señor D. Vicente Dobarro.—

En mi hacienda, Octubre 29 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Alcalde de barrio encargado del Juzgado de Paz y Comisaría de la Capilla del Señor.

Cuando llegó á mi noticia el criminal atentado del primero de Diciembre me propuse no exigir nada por los auxilios que se me pidiesen y yo pudiese franquear para el sosten de la sagrada causa de la Federacion, apesar de mi escasa fortuna; por eso es que no he dado un paso para clasificar los documentos que acreditasen dicho auxilios; pero este proposito se halla en descubierto, no tanto por omision mia, cuanto por no tener ocasion oportuna. En la actualidad por la confianza que Vd. me dispensa, paso á incomadar su atencion para que por su conducto, se sirva elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D Juan Manuel de Rosas, y poner en sus manos esta corta demostracion de mi afecto á la sagrada causa de la Federacion incluyendole á Vd. los seis recibos que le acompaño, en que consta fueron entregados ochenta y ocho reses vacunas y treinta obejas. A mas de esto hallandome yo con mi familia en el pueblo de Sárate contribuyendo personalmente á la ayuda del sosten del órden en circunstancias tan desastrosas como lo fueron el año 29, vinieron en este tiempo (ignoro su fecha) dos partidas una á llevar reses para la division del Señor General Pinedo llevando de mi casa cincuenta, y la otra en busca de reses tambien para la division del Sr. Fernandez, la cual llevó cuarenta, cuyos recibos me llevaron los ladrones el dia 27 de Mayo del año 34 cuando me robaron y me asesinaron, con otros papeles mas. Doce reses mas el Juez de Paz del partido D. Braulio Uruchua me mandó pedir de auxilio para la Capilla del Sr. y no se me entregó recibo. Con esta diligencia queda mi proposito á cubierto: quedo

tambien á cubierto el crédito del Superior Gobierno y del Sr. Camandant · General de Campaña en cuyo n·mbre ·e sacaron dichos auxilios, quedand me el sen.imiento de no p·der ser mas 'argo, por ser mi fortuna bastante mezquina, y hallarme con un número crecido de familia ; espero que V. como buen Federal y amante de los que lo son m: servirá en todo lo que le llevo dicho y le quedaré agradecido.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Vicente Dobarro.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Edecan de S. E.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Juez de Paz de la Capilla del Señor.

El infraes·ri o ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nu stro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de R·sas, pa a avisar á V. el recibo de su nota fecha 24 del corriente con que acompaña un oficio del ecino federal D. Vicente Dobarro con seis recibos por reses dadas al Ejército Restaurador el año 29, de to o lo que hace donacion, á beneficio de la Patria, y de la causa naciona de la Federacion.

Impuesto S. E. del generoso despre dimiento del ciudadano vecino de ese partido D Vicente D· barro, importante el valor de ciento noventa reses vacunas, y treinta · b jas, previene á V. que le manifieste á nombre de la Patria, del Gobierno, y de S. E. cuya persona desempeñó en aquel a fecha la Comandancia General de Campaña en la guerra contra el Ejército, que amotinaron los impios Unitarios, las mas espresivas gracias. por un acto tan recomendable de generosid d y patriotismo, en cuya virtud ha dispuesto S. E. su publicacion en los peri dicos de esta ciudad, para su satisfaccion.

Dios guarde á V. muchos años.

Manuel Corbalan.

SR. D. MARIANO BENITO ROLON.

San Juan, Agosto 28 *de* 1836.

Querido amigo, y dueño de mis afectos : con esta fecha escribo al Exmo. Sr. Gobernador de esa provincia una sucinta carta, que en copia legal acompaño, con el fin de manifestarle nuevamente mi gratitud y reconocimiento por los actos de humanidad que obró conmigo cuando estuve en esa Provincia.

Me intereso en que dicha comunicacion se inserte en la Gaceta Mercantil, si juzga V. que pueda aparecer, y al efecto me tomo la confianza de encargarle este pase.

Soy su affmo. amigo Q. S. M. B.

Hilarion Martinez.

San Juan, Agosto 28 *de* 1836.

Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, &c. &c.

Exmo. Sr.——

Despues de haber tenido la honra de merecer que S. E. ejercitara su muy acreditada beneficencia en mi auxilio, tan solo por un acto de su bondad, en mi último arribo á esa Provincia que tan dignamente preside ; me es dado tener el distinguido honor de manifestarle mi mas ardiente é interminable reconocimiento y gratitud. Yo no fuí acreedor, Exmo. Sr., en manera alguna á tan indecibles beneficios : todo fué acto puramente de la filantropia que caracteriza su resp table y distinguida persona.

En honor de la justicia y la verdad, como en cumplimiento de tan sagrado deber, pronuncio estos sentimientos, que por causas inevitables no lo hice en tiempo mas oportuno, los que grabaré eternamente en mi memoria, y que ruego á S. E. con mi mas profundo respeto y eterna gratitud se digne honrarme con aceptarlos. B. L. M. de V. E.

Hilarion Martinez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Director de la casa de Espósitos.

Buenos Ayres, Noviembre 19 de 1836
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Médico del Departamento de Policía Don Fernando María Cordero.

El infatigable celo y asidua contraccion con que se ha conducido el Médico de Policía en la asistencia de las jóvenes espósitas residentes en la Inclusa de esta ciudad, atacadas del terrible contagio de la Escarlatina que llegó á postrar en cama, en menos de quince dias, veinte y tres víctimas, no ha podido ménos que llenar los corazones de estas infelices, y del Director de la casa que suscribe, del mas sincero agradecimiento, al reconocer el esmero con que se contrajo al cuidado de aquellas. En esta virtud á nombre de las espresadas y por sí, tiene la satisfaccion el indicado Director de manifestar al Médico de Policía (á quien se dirige) el aprecio con que han recibido tan singular beneficio, el que ha quedado grabado en sus corazones con caracteres indelebles.

Con este motivo el Director que firma, se complace en saludar al espresado facultativo con las consideraciones que merece.

Dios guarde al Médico de Policía muchos años.

SATURNINO SEGUROLA.

¡VIVA LA FEDERACION!

SEÑOR DON FERNANDO CORDERO.

Generoso Protector de la humanidad.

Acostumbrado vuestro sensible corazon á no mirar con indiferencia las desgracias de vuestros semejantes, habeis dado en esta ocasion la prueba mas inequívoca del verdadero celo con que os prestais al alivio de aquellos. Sí generoso señor. Cuando el terrible y desastroso contagio de la Escarlatina se apoderó con la mas cruel ferocidad de esta pacifica familia, cuando veinte y dos jóvenes nos hallabamos postradas en cama sufriendo las mas acerbas mortificaciones que trae tras si este temerario mal ; y cuando cada una de nosotras se disputaba la preferencia de ser la primera victima de tan calamitosa enfermedad, os presentais resuelto á salvarnos del terrible caos en que ibamos á zozobrar. Vos despreciais el imponderable riesgo á que os esponia vuestro arrojo. Os desentendeis de acudir á donde os llama vuestra profesion único patrimonio con que cuentas para el sosten de una larga familia ; y sin prestar oidos al convaleciente estado en que os hallabais despues de mas de dos meses que habiais sufrido una mortificante enfermedad postrado en cama, contrais el mayor esmero en la asistencia nuestra, apurando cuanto estaba en vuestros alcances los conocimientos facultativos para conseguir lograr nuestro restablecimiento : de dos en dos horas os tenemos á nuestro lado prodigandonos toda clase de medicinas y alivios : no te contentas con ordenar : quieres presenciar tambien el objeto que surten aquellas, y ver las variaciones que de un momento á otro tiene la enfermedad. En lo mas pésimo de la noche cuando se nota alguna notable variacion en una de las pacientas, se os pasa un pequeño aviso, y en el momento os presentas manifestando en vuestro semblante los deseos que os animan de conseguir un triunfo completo sobre la epidemia, y animandonos con las mas cariñosas persuasiones para que os ayudaramos á conseguir aquel. En fin c n la ayuda de la mano poderosa del Ser Supremo que os ha protegido, habeis logrado nuestro total restablecimiento, en fuerza del gran tino con que procedisteis en el metodo de nuestra curacion. ¡Cuan satisfactorio os debe el ser Señor el feliz fruto que habeis reportado de vuestros desvelos en obsequio de la humanidad ! ¿Cómo podrá nuestra débil espresion llegar á manifestar el agradecimiento de que se hallan revestidos nuestros corazones á tan singulares beneficios ? ¿ De donde sacariamos palabras capaces de haceros entender nuestra gratitud, y el ilimitado aprecio de que os habeis hecho digno en el concepto general de esta sencilla juventud ? pero ya que carecemos aun de los mas débiles conocimientos para poder transmitir al papel nuestro unánime sentir, servios señor estar persuadido, que todo el tiempo que el Ser Supremo nos conceda de vida tendremos grabada vuestra memoria en nuestros corazones, única recompensa con que pueden pagar vuestros desvelos estas infortunadas huérfanas.

No nos resta mas sino rogar al Dios eterno que preside nuestros destinos, bendiga vuestra existencia, y que os prodigue tantos beneficios cuantos han sido los servicios que les habeis hecho á estas desgraciadas.

Las Espósitas residentas en la Inclusa de esta Ciudad.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 28

D· Eduardo Garraghan á Montevideo.
Tomas Whular á id.
Tomas Dally á id.
Tomas Muldary á id.
José Luso, Banda Oriental.
Manuel Padron, 1 nieto, Vacas.
Fernando Nadal, Entre-Rios.
José J. Sagastume su esposa, dos hijos, dos ahijadas, una criada, una liberta, Arroyo de la China.
Juan Sausa, Montevideo.
Vicente Angli, un sobrino, id.
Juan M. Teran, su esposa, dos hijos, Arroyo de la China.
Santiago Laborda, San Luis.
José Bravo, Arroyo de la China.
Ignacio Flores, su esposa, un hijo, y un sirviente, Mercedes.
Mareus Gottfried Ohlsen, Havana.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NUEVA YORK.—Bergantin americano, *Sophia Etiza*, hoy 29 á las 4 de la tarde.
PARA COWES.—Bergantin frances *Amable Lucette*, hoy 29 á las 10.
PARA EL RIO JANEIRO.—Goleta nacional *Maria Juana*, el 30 a la 1.

MARITIMA.

SALIDA.

Bergantin ingles *Joseph Winter*, con destino á Liverpool.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Aimable Lucette*, con destino á Cowes despachada por sus consignatarios Guerin, Seris y Ca.;—cargadores—Bunge, Hutz y Ca., 9,479 cueros vacunos, 1 cajon con 5 docenas lenguas saladas, 1 id. muestras de cristales, 1 barrica con 33 galones aguarraz.

FRUTOS DEL PAIS.

Introducidos por el Cabotage.
Dia 28.

A la Orden, 25 carradas leña.

MEMORANDUM.

El bergantin brasilero *Siete de Setiembre*, encalló cerca de la Punta de San Isidro, y se ha perdido enteramente.

D. Mariano y D. Daniel Maza, D. Benito Diaz y Da. Petrona Perea ; esposo, hijo, y padres, de la finada Da. Dolores Diaz, (que en paz descance) suplican á sus amigos, á quienes por olvido no se les hubiese pasado esquela, se sirvan favorecerles con su asistencia á los funerales que deben celebrarse por el alma de dicha finada, en la Iglesia de N. Sra. de la Merced, el Miércoles 30 del presente mes, á las nueve y media de la mañana, á cuyo obsequio quedarán reconocidos. 1p d1.

Aviso.

SE toman mil cabezas de ganado vacuno al cortar y se pagarán por ellas 8,000 ps. en moneda corriente al contado, y á mas una casa en esta Ciudad que cuesta al dueño mas de 26,000 pesos. El que se interese en realizar este negocio ocurrirá á la calle de Belgrano núm. 66 n29 tfs

20$ de gratificacion

HACE tiempo que anda huido un negro llamado Juan, con las señales siguientes : estatura regular, mas bien delgado que grueso, cara redonda, bastante ñato, boca regular, en la frente tiene una cicatriz como un tajo, algo bosal, con un tajo en el brazo izquierdo, con una oreja abierta para aro, la pierna algo cambada, se conducirá á la cuna como huido, dando parte en la calle de la Paz numero 113. n29 3p.

Al público

EN la calle de Cangallo almacen de muebles No. 69. Se vende un método y reglas para aprender á templar el Forti-piano sin maestro, con una esplicacion tan clara que no se puede dudar de poder aprender á templar cualquier aficionado que sepa la música, y si por algun evento no alcansace á comprender alguna parte de dicho método, pueden ocurrir á este almacen y con dejar su nombre, calle y número donde vive, y las horas de encontrarlo en su casa, irá á hacerle esplicaciones el mismo sugeto que dá este método. En el mismo almacen se vende un piano orizontal de buenas voces, y de calidad no comun en su clase. Igualmente un surtido de muebles todo á un precio sumamente equitativo. n29 3c.

Noticia

EN la mercería calle del Perú No, 32 y medio, antes de la Florida. se hallará un surtido de encajes de hilo finos, y randas, hilo de cocer y bordar, cuellos para esclavina, bordadas á 4 reales, tiras id. á 4 id , cortaplumas á 4 id., aceite para el pelo á 3 id., tiradores de punto grandes y anchos á 5 id. tigeras, brech s, abanicos, corbatas do colores pañuelo entero 6 id., guantes de punto á peso, ormillas de uno y cinco ojos baratas, botones de nacar, cintas, cepillos de dientes á 4 id., mariposas á 4 id , oblea punzó á 2 id. caja, divisas, cucharas, espejos, peines blancos á 4 id de hueso grandes y otros artículos muy baratos. Tambien se hallarán bustos de S. E. el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, n29 2p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se citan y convocan á junta general á todos los acreedores de D. Joaquin Sosa, designandose el dia 30 del corriente á las 12 de la mañaza á cuyo efecto traerán sus respectivos documentos que certifiquen sus acciones. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1836.

n29 2pd2 FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO, Escribano del Consulado.

AVISOS NUEVOS.

M. M. LES membres de la *société philantropique Française du Rio de la Plata*, sont invités à se réunir au Consulat Général de France le vendredi 2 Decembre á 7 heures ½ du soir Le Président croit devoir recommander de nouveau l'exactitude à M. M. les membres de la société, et il ne saurait leur laisser ignorer que de cette exactitude dépend l'avenir de l'utile institution qu'ils ont fondeé. n29 3c.

PASSAGE

FOR

New-York.

The fine ship *Nile*, captain David Hepburn, will sail for the above port on or about the first of January next, and can accommodate some passengers, having excellent accommodations. Apply to the captain or to his consignees——

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
n29 tfs. Núm. 66 calle de Belgrano.

PASAGE

PARA

Nueva York.

La hermosa fragata americana *Nile*, su capitan David Hepburn saldra para dicho destino á principios del mes de Enero próximo y puede acomodar algunos pasageros para los que tiene buenas comodidades; ocurrase al espresado capitan ó á sus consignatarios——

n 29 tfs ZIMMERMANN FRAZIER Y CA

PARA

El Habre de Gracia.

Saldrá sin falta el 0 de Diciembre el muy conocido bergantin frances *Joven Carlos*, su capitan Abraham; quien quisiera embarcar 1,000 cueros que le faltan para el completo de su carga ó de pasage; ocurra á sus consignatarios——

POSUEL & Co.
n29 15p Chacabuco núm. 13.

Aviso

EN la calle de Potosí No. 154, hay de venta un piano de muy buenas voces, un violin valorado en 200$ y un armario grande para comedor. todo á precios muy acomodados. n29 3c.

Baratillo.

EN la calle de la Piedad de San Miguel una cuadra para el campo se vende lo siguiente, tabaco paraguayo á 10 y 12 reales libra, correntino á 4, 6 y 8 reales, cigarros superiores á 10 por un real, vino carlon á 4 reales cuarta, caña, anis, ginebra; todo muy barato. n29 3p

AVISO

SE vende un almacen de loza y comestibles, hace buenos diarios; su dueño lo vende porque tiene que ausentarse del pais: calle de la Catedral núm. 105. n29 3p

Interesante.

EN la calle de Tacuarí núm. 201 se dá dinero á interés, bajo alguna garantia. El que lo necesite ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. n29 3*

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Hoy Mártes 29 del corriente á las once y media de la mañana, en la calle de la Victoria tienda de mercería No. 1-24, correspondiente al finado Sr. Villarino, y por tener que redondear á moneda las existencias de dicha tienda, se rematará á la mejor postura en lotes todo su contenido, que es relativo à un surtido mas ó menos de dicha casa de negocio, y cuyo pormenor se manifestará en el curso de la venta, &c.

El mostrador y armazon con puertas vidrieras y algunos sombreros blancos de palma para verano.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Jueves 30 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, liencillos de algodon, bramantes, y algun otro efecto con adicion.

En seguida.

Se rematarán, un cajoncito de encajes bordados de hilo, algunas docenas de tafiletes de colores, y guarniciones de seda para sombreros, bramantes de algodon, diez piezas generos bordados para chalecos, 16 idem pequies de seda de superior clase, para levitas y chaquetas, un fardo bayetones dobles de 52 pulgadas, géneros de lana dobles para entre-telas, zarasas, ponchos de lana con fleco muy buenos, paños grana finos, una pieza idem blanco idem, bayetas de dos frisas, cocos blancos anchos finos, muselinas pintadas de gusto para vestidos, géneros y brines de colores y blancos para pantalones, medias de algodon de botin, pañuelos de algod n de colores, paños finos, y otros diferentes efectos.

POR EL MISMO.

Reconquista 14.

Interesante a los que quieran ganar dinero.

El Viernes 2 de Diciembre á las 11 y media en punto de la mañana se concluira el remate definitivamente á la mejor postura, sobre la mas alta oferta que hay hecha de 43,000 pesos moneda corriente, por la hermosa casa panadería del concurso de D. Carlos Nau, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los útiles para emprender un negocio de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones, &c., ocurran á casa del rematador.

Por Tomas Gowland.

Calle de Cuyo No 83 y medio, casa que habitó el finado D. Francisco Rossi.

Hoy Mártes 29 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por mandado judicial todas las existencias del establecimiento de fábrica de aceites, muebles, ropa de uso, libros, útiles de casa, &c. &c., cuyo pormenor es como sigue.—

Como 500 arrobas de aceite de quemar, en tarros de lata y cascos á propósito, una porcion de pipas y tarros de lata para depósitos de aceites, barriles, cuarterolas, damajuanas, y otros cascos para el mismo objeto, una gran porcion de útiles de lata que servian para elaboracion de aceites, &c., algunos muebles del uso del finado, como marquesa, armario, mesa de caoba para comedor, y de otras clases, lavatorio, alacenas, rinconeras, sillas de madera, un escritorio portátil, algunos biombos y puertas chicas, unos cuantos tirantes, tirantillos, y bancos de madera para estivas, dos esteras de la India, un apero, una estufa nueva, con todos sus útiles, una porcion de loza y cristales de uso, dos barriles vino seco, dos romanas, un fogon económico, y una porcion de útiles de fierro para otros destinos, una porcion de ropa de uso de diferentes clases, una porcion de libros en buenas pastas, la mayor parte en frances, y algunas obras en español, dos relojes de plata, un ante jo, un rebenque de plata ; y otras piezas tambien de plata, algunas docenas de frascos y botellas vacias ; y otra infinidad de diferentes artículos que seria cansado el detallarlos, los que se podran ver antes de la hora del remate.

NOTA.—En otro dia, que se anunciará oportunamente, se rematarán tambien otras existencias del dicho finado; que se hallan en la calle de Correntes, casa del Sr. Salas, y calle de la Paz No. 10.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c·
o18 ffɔ 62 calle de Federacion.

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fi.ıc, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees
GUERIN, SERIS & Co.
o29 tfs Calle de Potosí No. 109.

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig——

"JOHN BLACK"
burthen 167 *tons*
JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. Williiam & John Black——
or to Horne & Alzogaray
Licensed Ship Kokers
o4 Núm. 51 calle de la Paz.

Para Cadiz y Génova.

Saldrá para dichos puertos el muy velero Bergantin Sardo CESAR AUGUSTO, capitan P. Feirraro; puede admitir alguna carga ocurriendo á su consignatario

F. LLAVALLOL,
Calle de Cangallo No. 96.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.
o22 30c

PARA VALPARAISO

La muy velera, A. I. forrada y clavada en cobre fragata Danesa

CARAVANEN
su capitan KOCK

Tiene casi todo su cargamento contratado y pronto para embarcarse, y saldrá para dicho destino el 5 del entrante mes de Diciembre, aproximadamente, y admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los Señores Daniel Gowland y Ca.

ó con
HORNE Y ALSOGARAY
Corredores Marítimos de N.°
n23 *Calle de la Paz N.° 51.*

La Constitucion Española

DEL año 12, con el discurso preliminar leido en las Cortes, y el Catecismo Político: en un volúmen buena pasta se hallará en la Librería Argentina.

El Catecismo Político, separado en pasta á cuatro reales el ejemplar, calle de la Victoria núm. 136.

Arreo para Caleza y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Tribunal de Medicina.

HA sido examinada y aprobada en el ramo de partos la Señorita Ana Cozenille; queda por consiguiente autorizada para el ejercicio de esta profesion.

Juan José Fontana.
n21 Secretario.

—

En virtud de la anterior aprobacion, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público.—Vive en la calle de Potosí No 119.
n21 15p ANA COZENILLE.

Se alquila

LA ca a No. 240 calle de la Catedral, frente al pórtico de la Iglesia de las Catalinas. Tiene un espacioso horno para pan y mucha estension para cualquier clase de fábrica, depósito, acopio, &c. Para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo No. 17. n25 tfc.

Tratado de Esgrima á pié y á caballo

EN que se enseña por paincipios el manojo del florete, ó el juego de la espapa ó el sable: 1 tomo en pasta con láminas. Se hallará en la Librería Argentina calle de la Victoria No. 136. n19

Venta interesante

SE vende una casa en el barrio d l alto, frente al rio, contiene 11 piezas y está tasada en 32,000 pesos y se dá por 16,000 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santilllan, Recova No. 30. n21 tfs s.

Gratificacion.

EL Mártes á las ocho de la noche se han robado de la calle de Maypú No. 1 5 un corte de colcha; es de un género fondo blanco de seda de baston punzó atado en un pañuelo colorado de algodon. El que dé noticia de su paradero y facilite su vuelta a poder de su dueño será gratificado ocurriendo á la casa No. 98 calle del Restaurador Rosas. n24. *

¡ Ojo !

SE previene á todas las personas que tengan prendas empeñadas en la calle de Maipú No. 76, ocurran á sacarlas en el preciso término de 15 dias, pues de no hacerlo así, se venderán por lo que mas dén por tener que redondearse el sugeto que las tiene. n28 3pdc.

Se vende.

UNA criada, sana y sin vicios, Calle de las Piedras No. 45. n28 3p.

Cal de la Bajada

SE venden 500 fanegas á bordo, para tratar ocurrase al remate de Thomas Gowland. No. 107 calle de la Reconquista.
n28

Se vende

LA casa calle de la Piedad, bajo 27 los números 58, 60, 62 y 64 con varas de frente y 28 á 30 de fondo, las personas que se interesen por ella y por mas pormenores pueden ocurrir á Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
n28.

QUEMAZON.
DE
carruages y caballos.

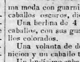

UN extrangero estando por ausentarse del pais desea vender, un hermoso coche hecho espresamente para él en los Estados Unidos, hace poco, de la última moda con guarniciones de patente y dos caballos oscuros, diestros y gordos.

Una berlina de 4 ruedas para uno ó dos caballos, con sus guarniciones y dos caballos colorados.

Una volanta de dos ruedas con su guarnicion y un caballo tordillo muy manso.

Un lindísimo caballo chileno de silla, enseñado por La-Forest, otro caballo de silla y sillas de montar. &c.

Por los pormenores ocurrase á la primera quinta sobre la barranca del rio, pasado la Recoleta. n25 tfc

YESO

EN el corralon de maderas, calle de Cerrito número 16 se vende TIRADO una partida crecida.
n25 tfc

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores reumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo núm. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. 20s. tfc.

Baratillo

De sillas de Señoras.

EN la calle de la Federacion, antes de la Plata, talabarteria No. 193, se venden sillas de Señora, con freno, mandil y chicote, prontas para montar, en el ínfimo precio de 19 pesos: igualmente de hombre á precios mas cómodos, segun la calidad. Tambien se toman en cambio sillas viejas, abonando la diferencia. n25 15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Batallon Restaurador.

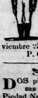

De órden del Sr. coronel gefe del cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante Diciembre, las dos compañias primera y segunda; todos los individuos que las componen se presentarán el Miercoles 30 del corriente en este cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admite disculpa alguna á los inasistentes. Buenos Air s, Noviembre 25 de 1836.

P. C. *José de Narvona.*

Se Alquilan

DOS piezas empapeladas y muy hermosas situadas en los altos calle de la Piedad No. 44. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n19 tfc

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo.

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Conchavada.

SE necesita uno en la casa sita calle del Restaurador Rosas No. 124. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. n15 tfc

Aviso

SE vende á pedimento de ella, una parda jóven y robusta, en la cantidad de 1,300 pesos moneda corriente, segun tasacion: el que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral No. 4, tienda de ropa hecha de Feliciano Malmierca. n26 3p.

100 PESOS
de gratificacion.

SE darán á los celadores, vigilantes ú otra persona, que presente á un negrito como de 17 años de edad. q' hoy á las 11 de la mañana ha desaparecido de la casa calle de la Catedral No. 18½, donde vive su amo. Dicho negrito es bajo, cara larga, boca grande y bastante ñato; brasilero y habla muy poco el idioma del pais. Lleva pantalon nuevo de paño azul con vivo punzé, chaqueta color pasa, sombrero negro de pelo entre fino y camisa blanca de coco.—Buenos Ayres, Noviembre 25 de 1836. n26 3p.

Se vende barato

UN billar grande y fuerte, aparente para un pueblo de campaña, tiene un paño y una camisa de medio uso, tres bolas grandes, taquera, algunos tacos, una larga y una mediana. n26 3p.

SE VENDE,

UNA estancia situada á 7 leguas de la parte de acá de Navarro sobre el rio Salado,en los altos verdes del mismo rio—se compone de los siguiente.

4,500 varas de frente, y 9000 de fondo, terreno de propiedad, 1250 cabezas ganado vacuno, 1,000 obejas, 100 yeguas, 200 chanchos,una casa con 11 abitaciones,2 de ellas empapeladas, con puertas y ventanas vidrieras, y rodeada de cuatro corredores, circumvalada de un foso adornado por álamos, rosales y sauces llorones, y defendida por un reducto sostenido por 3 piezas de artilleria de á 8 y 12, cuyos fuegos cubren los frentes de un potrero que consta de 8 cuadras de sanja, un corral de ñandubay, d s montes de durasno, una chacra con 5 viviendas y un armazon de pulpería, cerca la de foso y alamar, 2 quintas para hortaliza de 7 cuadras sanjeadas, mucha arboleda de álamos y sauces corpulentos, un trigal de 8 anegas de sembradura bajo sanja, herramien as y útiles de estancia y chacra, una carreta, 14 fúsiles, un tacho de hacer jabon, la accion á la marca, Ocurran al escritorio del Sr. Santillan. Recova núm. 36.

n.26 tfs

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No 154. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta. o13 tfc

Baratillo de Maiz.

INTERESANTE para los que mantienen caballos á pesebre; en la calle de la Victoria enfrente al núm. 304 de la Plaza de Lorea cuadra y media para adentro hay una partida de maiz de superior calidad en masorca á 26 pesos la f nega tomando de una para arrida, pues á este precio nadie lo encuentra. n23 6pd1

Agua de Colonia.

RECIEN importada y de superior calidad, se encontrará por baules, muy bien acondicionada. *en el Almacen de Efectos No.* 39¾ calle de la Victoria. n17 1ms

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

NECESITANDOSE en el Hospital General de Hombres contratar el abasto de la leche hasta fin del año 37, se avisa á los que se interesen en este negocio,que se admiten propuestas cerradas des de este dia hasta el 2 de Dic. previniendo se q' la leche debe ser de superior calidad, que cada tarro debe tener cinco fras os y debe estar en el establecimiento á las seis de la mañana en verano y á las siete en invierno. n25 8*

ATENCION AL

Grande y verdadero baratillo.

EL propietario de la fábrica de sombreros, calle de la Federacion, antes de la Plata, No. 180, y de la tienda calle de la Victoria, No. 124½, siendo uno de los tres primeros fabricantes de sombreros de seda, en el país, ofrece á sus innumerables marchantes, y al público, un surtido de sombreros, con las rebajas siguientes—

Los que se vendian á	$ 28 á 22	
Los de.........	á	25 á 19
Los de...	á	20 á 16

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero, los sombreros que se le encarguen, al precio del baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de gorras Cristinas, de colores, á 9 pesos, con punzó á 10 pesos, gorras de mono, de ule, fundas para sombreros, galones, unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes delSud. Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, en la Plaza del Restaurador calle del Buen Orden No. 114—Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion.
n26 15p.

Aviso Interesante

HACE algunos dias que se ha hallado algun dinero en papel moneda: se debia creer por el lugar en donde fué encontrado que apareciese el dueño á reclamarlo, no habiendo sido así, se previene al que lo hubiese perdido que justificando la propiedad se le entregará, pagando solo los avisos, En la imprenta de este periódico, daran razon del individuo que lo ha encontrado. n26 2p·

Libr ría Argentina.

Calle de la Victoria núm. 136.

Libros recibidos esta semana; se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra.

Los franceses van indicados con una F.

Memorias de Felipe de Comines, 2 tom. edicion antigua en rústica.
Guerras de Flandes desde la muerte de Carlos V, por el P. Famiano Estrada, 3 vol. en folio edicion antigua, con retratos y estampas.
Viages de Antenor por Grecia y Asia, 3 vol. F.
Cartilla Agraria ó sea la Práctica de la Agricultura y de la Ganadería, segun los autores mas clásicos de estos tiempos, por Espinosa, 1 tom. en 4.
Método de preparar y conservar los animales de todas clases, para los Gabinetes de Historia Natural; por F. Nicolas, 1 vol. con láminas F.
De la irritacion y de la locura, por Broussais, 1 v 1. F.
La química demostrada en 26 lecciones, traducida del ingles por un americano, discípulo de M. Thenar, 1 tom.
La medicina sin el médico, ó Manual de Salud, por el Dr. Audin Bouviere, 1 tom.
Nociones elementales de aristmética, geometria, mecánica, fisica, dibujo, perspectiva y arquitectura, por A. Teyssedre, 1 tom. F.
Nuevos elementos de fisiología, por Richerand, décima edicion, aumentada por el autor, y por M. Berard 3 vol. F.
Defensa de la Religion Cristiana, por D. J. J. Heydek, profesor de lenguas orientales, 4 vol.
Los Apologistas involuntarios, ó la Religion Cristiana defendida por los escritos de los filósofos, 1 tom.
Lunario de un siglo, por el Padre Suarez de la Compañí de Jesus, 1 tom.
Sistema ingles de instruccion 1 tom.
Panegírigo de Plinio en alabanza de Trajano, su filosofia política, moral y económic: traducido del latin por Baneda 1 tom.
De la Re igion 6 vol. F.
De la Filosofia Moral, por J. Droz 1 vol. F.
Obras postumas de Franklin–Sus Memorias y su correspondencia selecta, 3 vol. F.
Historia de España por el P. Mariano de la Compañia de Jesus, 2 tom. folio.
Observaciones astrónomicas y fisicas de D. Jorge Juas 1 tom.
La venida del Mesias en Gloria y Magestad, por el Padre Lacunza de la Compañía de Jesus, hermosa edicion en 3 vol. con láminas, y la version española de las citas de la Sagrada Escritura; y tambien una carta apologética y defensas de la obra, por el P. Valdivieso y el P. Viescas, ex-jesuitas.
Apología de la Teología Escolástica, obra postuma del P. F. José de San Pedro de Alcántara Castro, del órden de San Francisco 6 vol. y otro tomo—Disertacion en defensa del honorario ó limosna de la misa.
Ensayo filosófico sobre las probabilidades, por Laplace 1 vol. F.
Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de las riquezas de las naciones, por Adam Smith: con notas y observaciones nuevas por Garnier, 6 vol. F.
Manual de juegos de reuniones, 1 vol. F.
Manual de las Señoritas, 1 vol. F.
La Naturaleza descubierta.
Grámatica inglesa, 2 vol.
La Religion, Poema de Racine, 1 tom.
Historia de la Literatura, por el Abate D. Juan Andres, 6 tom.
Lecciones de bellas letras y educacion—Grámatica general, y Gramatica latina; por D. Pedro Pichó, 1 tom.
La Casa Rustica, 3 vol. con làminas F.
Grámatica de la lengua inglesa, por Urcullu, 1 tom.
Estudios Monasticos por Mabillon, 1 tom.

En la LIBRERIA ARGENTINA

Se Compran Libros usados, antiguos y modernos, ó se cambian por las obras anunciadas ú otras

¡ OJO !
AVISO INTERESANTE.

EN el nuevo almacen de pinturas, calle de la Catedral, una cuadra para el Retiro, frente á la casa del Sr. Pudicon, se avisa al público que se encontrarán de las mejores pinturas que han venido al pais: como igualmente papeles pintados de los mejores gustos, á precios sumamente baratos. n22 15c

AVISO
INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN INVERTIR DINERO
EN
Fincas.

UN extrangero estando obligado por sus negocios á ausentarse del pais, desea vender una hermosa finca por la mitad de lo que ha costado, y á un precio que dejará al comprador el uno por ciento por su dinero.

Dicha finca está situada atras de la Recoleta sobre la barranca del rio y se compone de una de las completas panaderías que hay en el pais, y está actualmente arrendada por contrata á $ 700 mensuales, aunque antes lo ha sido por $ 1,500.—Y de una quinta de las mejores frutas con casa para una numerosa familia y que produce de 8 á 12,000 al año. Es decir que el producto total de la finca es arriba de 20,000 pesos al año y se puede hacer mucho mas. Se venderá la panadería ó la quinta por separado si se desea y los terminos del pago serán cómodos al comprador. Los interesados pueden ocurrir á Pablo Santillan corredor de núm. Recoba vieja. N.° 30.
n30 tfs

Una Cuja

DE caoba del valor de trescientos pesos se vende por doscientos.

Una cómoda con escritorio de construccion particular aunque no de vista.
Una vidriera para mostrador.
Varios estantes para libros.
Una caja fuerte.

Se venden estos muebles en la *Libreria Argentina.* n19

Libros y Utiles de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

Aviso,

SE acaba de recibir un excelente surtido de zapatillas para hombre propias para tiempo de verano y para baile al infimo precio de $11 el par; id. de dos suelas á 12, advirtiendo que todo será de la última moda y mejor calidad. En el almacen calle de Maypú No. 59. n21 1mp.

Rapé Macuba
(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Atahona.

DE nueva invencion y construccion muy simple, que con una sola mula se puede moler y cernir al mismo tiempo—ademas tiene la ventaja de no ser expuesto á descomponerse, y se puede colocar donde se quiera con muy poco trabajo y sin necesidad de maestro, una carreta nueva muy bien adoptado para el trafico de paste. Los interesados pueden ocurrir al corralon de maderas calle de Cerrito número 16. n25 tfc.

Importante

EN la calle de la Federacion No. 244, se necesita una ama de leche. n28 2p.

Interesantísimo

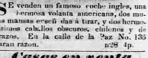

SE venden un famoso coche ingles, una hermosa volanta americana, dos mulas mansas enseñ das á tirar, y dos hermosísimos caballos obscuros, chilenos y de brazos. En la calle de la Paz No. 136 daran razon. n28 4p.

Casas en venta

SE vende una casa en la calle de Potosí con 14 varas de frente y 70 de fondo con 9 piezas en 24,000 pesos; otra en la calle de 25 de Mayo, con 5 piezas nuevas en 10,500; otra en la calle de Potosí con 5 piezas en 14,000 con fondo de 70 varas; otra en la calle de la Catedral en 24,0 0 con diez piezas; otra en la calle de Corrientes en 28,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, esta produce el uno por ciento; otra en la calle de Lujan con 10 ó 12 piezas en 15,000; otra en la calle de la Piedad que forma esquina, con trastienda, corral, y otra casa al lado todo en 18,000; otra en la ca le de 25 de Mayo en 50,0 0, con vista al rio; otra en la calle de la Universidad en 13,500; otra en la calle de Belgrano en 24,000 con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 13 piezas; una quinta inmediata á la Recoleta en 13,000; una casa en la Plaza de Marte, con 7 piezas de azotea en 8,500; otra en la calle de Venezuela en 11,000; otra en la calle de los Estados Unidos en 14,000. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. n23.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.